

Expediente n.º: 2024/406340/006-302/00001

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Ordinario

Día y hora de la reunión: viernes 12/07/2024 a las 10:00

Lugar de celebración: Ayuntamiento de María

Asistentes:

- **Presidente:** D. José Antonio García Alcaina
- **Vocal:** D. Pascual Pallarés Morenilla
- **Vocal:** D^a. María del Carmen Zúñiga Martín
- **Vocal:** D. Pedro Julián Torrecillas Botía
- **Secretario:** D. Antonio Olivares Martínez
- **Asesor técnico:** D. Juan Miguel Alcázar Ramírez

Ausentes: Ninguno

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA RESOLVER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE LOS LICITADORES

En el Ayuntamiento de María, el día doce de julio de dos mil veinticuatro a las diez horas, se constituye la Mesa de Contratación en sesión telemática, en relación a la licitación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE MARÍA	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.	
Valor estimado del contrato: 145.077,05 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 145.077,05€	IVA: 30.466,19 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 175.543,24 €	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente, Alcalde-Presidente de la Corporación	José Antonio García Alcaina
--	-----------------------------

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
07Vr89DcM3EIq4h4450/8g==	Firmado	15/07/2024 11:39:05
Firmado Por		
Antonio Olivares Martinez - Secretario Accidental Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:37:44
María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:30:39
Juan Miguel Alcazar Ramirez - Jefe de Servicio Jurídico y Administrativo de Deporte y Juventud Diputación de Almería	Firmado	15/07/2024 11:28:30
Pedro Julian Torrecillas Botia - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:22:11
Pascual Pallares Morenilla	Firmado	15/07/2024 11:18:19
Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria		
Observaciones	Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/07Vr89DcM3EIq4h4450%2F8g%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Vocal, Secretaria-Interventora de la Corporación	María del Carmen Zúñiga Martín
Vocal, Personal de la Corporación	Pascual Pallarés Morenilla
Vocal, Personal de la Corporación	Pedro Julián Torrecillas Botía
Secretario de la Mesa, Funcionario de la Corporación	Antonio Olivares Martínez
Asesor Técnico, Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Almería	Juan Miguel Alcázar Ramírez

1 El único punto del orden del día es dar respuesta a la solicitud de información de un licitador.

Con número de registro 731 de 9 de julio de 2024, en el registro de entrada del Ayuntamiento de María, se recibe solicitud de la mercantil Técnicas Aplicadas al Medio Rural S.L., en la que requiere lo siguiente:

"Con relación al expediente de contratación Nº: 2024/406340/006-302/00001 "Redacción de proyecto, dirección de obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica para justificación de inversiones, de las obras de proyecto integral de energía limpia en el municipio de María" y, habiendo recibido notificación de exclusión de dicha licitación, por la presente les solicitamos nos remitan copia de las distintas Memorias con los criterios sometidos a juicio de valor de todas las empresas que se han presentado a la misma."

A la vista de lo establecido en la normativa de aplicación y en especial el art. 133 de la LCSP, la Mesa propone al órgano de contratación, que proceda a dar trámite de audiencia a los licitadores afectados, de 3 días naturales, indicándoles que el licitador excluido ha solicitado acceder a su Memoria técnica, con las siguientes especificaciones:

1. A los licitadores que presentaron el Anexo VI de confidencialidad: qué datos de su oferta técnica consideran confidenciales y cuáles no, debiendo motivar su respuesta de modo suficiente, pues caso contrario, no se tendrá en cuenta.
2. A los que no presentaron dicho Anexo VI: consideran que algún dato no debiera ser accesible, motive su respuesta de modo suficiente, caso contrario, no se tendrá en cuenta.

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	o7Vr89DcM3EIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Olivares Martinez - Secretario Accidental Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:39:05
	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:37:44
	Juan Miguel Alcazar Ramirez - Jefe de Servicio Jurídico y Administrativo de Deporte y Juventud Diputación de Almería	Firmado	15/07/2024 11:30:39
	Pedro Julian Torrecillas Botia - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:28:30
	Pascual Pallares Morenilla	Firmado	15/07/2024 11:22:11
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:18:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o7Vr89DcM3EIq4h4450%2F8g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Una vez recibida dicha información, el órgano de contratación valorará la extensión del acceso a dichas memorias técnicas por parte del licitador excluido.

El Presidente da por terminada la sesión a las diez horas y quince minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En María a fecha de firma electrónica

El Presidente

Fdo. D. José Antonio García Alcaina

Vocal

Fdo. D. Pascual Pallarés Morenilla

Asesor Técnico

Fdo. D. Juan Miguel Alcázar Ramírez

Vocal

Fdo. D^a María del Carmen Zúñiga Martín

Vocal

Fdo. D. Pedro Julián Torrecillas Botía

Secretario

Fdo. D. Antonio Olivares Martínez

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	o7Vr89DcM3EIq4h4450/8g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Olivares Martinez - Secretario Accidental Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:39:05	
	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:37:44	
	Juan Miguel Alcazar Ramirez - Jefe de Servicio Juridico y Administrativo de Deporte y Juventud Diputación de Almería	Firmado	15/07/2024 11:30:39	
	Pedro Julian Torrecillas Botia - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:28:30	
	Pascual Pallares Morenilla	Firmado	15/07/2024 11:22:11	
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/07/2024 11:18:19	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o7Vr89DcM3EIq4h4450%2F8g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

